Guayaquil, Junio 30 de 2008.

Señores
ACCIONISTAS DE STENCILCORP S.A .
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmpleme presentarle el **INFORME DE COMISARIO** por el ejercicio económico de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera al 31 de Diciembre del 2007, la cual no ha generado ingresos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de STENCILCORP S.A, por el ejercicio económico del 2007.

De los señores accionistas

Muy atentamente,

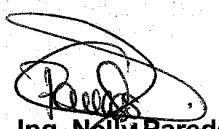

Ing. Nelly Paredes
COMISARIO
Registro # 722